

Queridos visitantes:

Les damos nuestra más cordial bienvenida a la Fundación Memorial Lindenstrasse. El recorrido le guiará cronológicamente —a lo largo de 14 estaciones— por la historia del Juzgado y prisión Lindenstrasse. El pasado de este complejo está íntimamente unido a la historia de la persecución política y racista en Alemania de 1933 a 1989. La casa delantera del complejo que hoy constituye el memorial se construyó en los años 1734-37 por encargo del Rey soldado, Federico Guillermo I, en condición de inmueble para vivienda. Después de emplearse para diferentes usos, la Asamblea Municipal celebró sus reuniones en este edificio en el periodo de 1809 a 1817. En 1820 se trasladó aquí el Juzgado Municipal de Potsdam y en 1910 se concluyó la cárcel de nueva planta que pueden ver ya desde el patio. En el año 1933, los nacionalsocialistas se hicieron con el poder en el Reich alemán e instrumentalizaron también el Juzgado de Potsdam. Desde 1934 se reunía en la Sala de sesiones el «Tribunal de salud hereditaria» (Erbgesundheitsgericht). Tras el bombardeo de Berlín, el «Tribunal del pueblo» (Volksgerichtshof) trasladó a partir de 1943 algunas de sus Salas a Potsdam y utilizó la Lindenstrasse como prisión preventiva.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, el servicio secreto soviético empleó el complejo de edificios como cárcel central preventiva del Estado Federado de Brandeburgo. En 1952, la prisión pasó a estar dirigida por el Ministerio de Seguridad Estatal (MfS) de la RDA. Hasta finales de 1989, el MfS encarceló en la Lindenstrasse a prisioneros políticos. Desde 1990, defensores y defensoras de los derechos cívicos emplearon la antigua cárcel como «Casa de la Democracia».

2) La Lindenstrasse durante el nacionalsocialismo – el «Tribunal de salud hereditaria»

Con la toma del poder por los nacionalsocialistas en 1933 comenzó la instrumentalización de la justicia. La jurisprudencia desempeñó un papel fundamental en la persecución política y racista durante el Tercer Reich. Desde 1934, el «Tribunal de salud hereditaria» (Erbgesundheitsgericht) de Potsdam se reunía en las salas del Juzgado Local en la Lindenstrasse. Era este uno de los más de 200 tribunales erigidos en el Reich alemán sobre la base de la nueva «Ley para la prevención de descendencia con enfermedades hereditarias» (Gesetz zur Verhütung von erbkrankem Nachwuchs, GzVeN). La Ley era expresión de la idea de especialistas en eugenesia o higiene de la raza de los siglos XIX y XX. Mediante una reproducción dirigida se creía «mejorar genéticamente» la sociedad. Los tribunales de salud hereditaria decidían sobre la esterilización forzosa de presuntos «enfermos hereditarios». Tenían un catálogo de ocho «enfermedades hereditarias» como, por ejemplo, «ceguera y sordera hereditarias» y «epilepsia». La mayoría de las órdenes de esterilización forzosa fueron dadas sobre la base del diagnóstico arbitrario «cretinismo congénito». Hasta 1944, los jueces de Potsdam ordenaron al menos 3.300 esterilizaciones forzadas. Para muchas de las personas estigmatizadas como «enfermas hereditarias», la persecución no terminó con la esterilización forzosa: a partir de 1939, los nacionalsocialistas comenzaron el asesinato sistemático de personas con deficiencias psíquicas y físicas, así como de enfermos psíquicos.

3) Criminales nazis y los procedimientos ante el Tribunal de salud hereditaria

Los procedimientos ante el Tribunal de salud hereditaria (EGG, por sus siglas en alemán) se desarrollaron a puerta cerrada y estaban dirigidos por un jurista y dos médicos. Rara vez se escuchaba a los afectados. Para no despertar la impresión de tratarse de un procedimiento penal, el EGG no emitía sentencias, sino que decretaba Autos para la esterilización forzosa. Para los afectados, dicho Auto significaba una estigmatización social. Frecuentemente se les prohibía ejercer la profesión y estaban limitados en la elección de cónyuge. A esto se venía a añadir el riesgo que suponía la intervención médica, así como los subsiguientes trauma y molestias crónicas. Después de 1945, las esterilizaciones forzosas no tuvieron consideración de actos ilícitos nacionalsocialistas. Por esto, durante mucho tiempo los afectados no recibieron indemnizaciones ni fueron rehabilitados. Solo en 1974, el Bundestag (Parlamento Alemán) abrogó la Ley de salud hereditaria; por fin, en 1998 se derogaron todas las decisiones de los EGG. En el año 2007 se produjo la proscripción definitiva del EGG como «injusticia nazi», por parte del Bundestag.

El médico Hans Heinze dirigió los Sanatorios públicos de Potsdam y Brandeburgo. Estaba convencido de la higiene de la raza: aproximadamente dos tercios de todas las solicitudes de esterilización que se presentaron en el Tribunal de salud hereditaria de Potsdam se debieron a su iniciativa. Desde 1939, Heinze también desempeñó un papel decisivo como perito en los asesinatos de la «eutanasia». Heinze nunca fue demandado por la Justicia alemana; después de la Guerra siguió trabajando como médico.

4) Las víctimas del Tribunal de salud hereditaria de Potsdam

Günther B. y Martha L. son dos de las 3.300 personas que el EGG de Potsdam condenó a la esterilización forzosa. Günther (nacido en 1918) sufrió sus primeros espasmos a los 12 años de edad y tuvo que dejar la escuela en el 7º curso. La oficina de asistencia social de Berlín-Kreuzberg le registró como «epiléptico» con «malas perspectivas de trabajo». Su madre le llevó en 1933 al Sanatorio de Potsdam, pues esperaba que allí le trataran y atendieran bien. Sin embargo, el Director, Hans Heinze, presentó una solicitud de esterilización ante el Tribunal de salud hereditaria de Potsdam. En 1934, el Tribunal decretó la esterilización contra la objeción de la madre. Günther fue esterilizado en noviembre de 1935. Se desconoce su posterior paradero.

Martha (nacida en 1912) era huérfana de padre. Después de la muerte de su madre, en 1932, la oficina de asistencia social de Berlín-Friedrichshain asumió su tutela. Según un médico oficial, era «retrasada mental». Cuando tenía 19 años, otro médico atestiguó que tenía «buena voluntad, pero poca capacidad productiva y una tendencia a la depresión». Ordenó en 1933 el ingreso de Martha en el Sanatorio de Potsdam. El director de este centro diagnosticó «cretinismo de grado medio o leve» y presentó una solicitud de esterilización en el Tribunal de salud hereditaria de Potsdam. En diciembre de 1934, el tribunal decretó la esterilización forzosa. No se conoce qué sucedió después con Martha L.

5) El Juzgado Local y el Tribunal Regional durante el nacionalsocialismo

Después de la toma del poder por los nacionalsocialistas, comenzó en el Reich alemán la discriminación sistemática, la persecución y la negación de derechos a los judíos. Al igual que en otros muchos lugares, también en Potsdam los nacionalsocialistas destruyeron el 9 de noviembre de 1938 los comercios de propietarios judíos y la sinagoga.

Los jueces del Juzgado Local dirigieron cada vez más procesos de acuerdo con la ideología racista nazi. Por ejemplo, en 1942 Gerhard Schiller fue detenido en la Lindenstrasse por haberse mostrado en público sin portar la «estrella judía». El Juzgado Local de Potsdam acusó de manera creciente a trabajadores forzados extranjeros, procedentes en su mayoría de Europa del Este. Estos estaban sometidos a un derecho especial más riguroso y fueron castigados de gravedad por supuestos comportamientos ilícitos o por infracciones mínimas. En la mayoría de los casos se les acusaba de «negarse a trabajar» o de «robar alimentos». Para los alemanes, una de las numerosas acusaciones era «trato prohibido con prisioneros de guerra». En ese comportamiento, los jueces veían un «peligro para el pueblo».

En 1943, Erika Klinikowski, de 15 años de edad, fue detenida por un supuesto «deshonor a la raza» y llevada a la cárcel de Lindenstrasse. Durante un periodo de trabajo social en una granja agrícola estableció amistad con el trabajador forzado polaco Kazimierz Zaborowski, por lo que fue denunciada. Más tarde, los dos fueron llevados a campos de concentración y no volvieron a verse nunca.

6) Prisión preventiva del «Tribunal del pueblo»

El Tribunal del pueblo (Volksgerichtshof) fue un instrumento importante de terror del estado nazi. En condición de Tribunal especial para perseguir la alta traición y la traición a la patria condenó con toda contundencia toda forma de resistencia contra la dictadura nazi. Numerosos grupos y personas de la resistencia fueron acusados y condenados a muerte en procesos sensacionalistas: aproximadamente uno de cada tres procesos seguidos ante el Tribunal del pueblo terminaron con la pena de muerte; bajo la presidencia del tristemente célebre Roland Freisler (1942-45), incluso uno de cada dos. Tras el bombardeo de Berlín, el Tribunal del pueblo trasladó —a partir de 1943— algunas de sus Salas a Potsdam y utilizó el complejo de Lindenstrasse 54 como prisión preventiva. Fueron detenidos miembros de diversos grupos de la resistencia, tales como comunistas; por ejemplo, el grupo dirigido por Robert Uhrig y Josef Römer. Sus miembros repartieron hojas contra el nazismo y ayudaron materialmente a trabajadores forzados. En febrero de 1942 fueron detenidos más de 200 miembros del grupo; 105 personas fueron acusadas. Unas 40 fueron condenadas a muerte, como Werner Seelenbinder (fecha de nacimiento: 1904). Profesional de la lucha libre, se adhirió al grupo y difundió panfletos en competiciones internacionales. Después de 2 años y medio de prisión, también en la Lindenstrasse, Werner Seelenbinder fue condenado a muerte en septiembre de 1944 y ejecutado a finales de octubre de 1944 en Brandeburgo-Görden.

7) Prisión preventiva del servicio secreto soviético

En la primavera de 1945, las tropas francesas, británicas, estadounidenses y soviéticas pusieron fin a la Segunda Guerra Mundial. El sistema nazi se había derrumbado. Mientras que Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos ocuparon el occidente de Alemania, la Unión Soviética erigió su administración militar entre los ríos Elba y Oder. Tras la Conferencia de Potsdam, celebrada en julio de 1945, los servicios secretos soviéticos NKVD/MVD y SMERSH ocuparon el complejo de juzgados y prisión de Lindenstrasse para emplearlo como cárcel central preventiva del Estado Federado de Brandeburgo. Los servicios secretos se centraron en primer lugar en criminales nazis y jóvenes; poco más tarde, las autoridades comenzaron también a perseguir la resistencia contra el nuevo poder. En Potsdam surgió una red de cárceles: además de las casas en la Leistikowstrasse y en la Bauhofstrasse, se emplearon como prisión también los sótanos de casas y mansiones confiscadas, que popularmente se denominaron «sótanos OGPU». Los órganos de persecución —servicios secretos soviéticos, servicios secretos militares soviéticos, servicios secretos alemanes y fuerzas de policía— colaboraban estrechamente entre sí. Como fundamentos para la prisión se indicaban: «actividad hostil contra el sistema soviético», «espionaje», «sabotaje», «bandillaje», «pertenencia a organizaciones clandestinas», «vagabundeo» y «terrorismo». Gran número de afectados fueron acusados injustamente.

8) Condenas y penas durante la era soviética

En la Sala del Memorial celebró sus reuniones, entre 1945 y 1947, y también entre 1950 y 1952, uno de varios tribunales militares soviéticos (SMT). Las sentencias se pronunciaron en su mayoría de acuerdo con el § 58 del Código Penal de la USRR; frecuentemente, las penas ascendían a 10, 20 ó 25 años en un campo de trabajos forzados.

Las confesiones se conseguían por extorsión; las torturas estaban a la orden del día. Las autoridades llevaban a los condenados bien a los denominados campos especiales en Alemania, como por ejemplo Sachsenhausen, o a campos de trabajos forzosos en la Unión Soviética (GULag), como Workuta.

Al mismo tiempo se impusieron numerosas sentencias de muerte. Solo entre 1950 y 1952 se ejecutaron más de cien sentencias de muerte. Los nombres y lo sucedido con esos hombres y mujeres condenados en esa época fueron desconocidos durante mucho tiempo. El servicio secreto deportó a los condenados a Moscú, donde fueron fusilados en la cárcel del servicio secreto de Butyrka. Mientras que fueron incinerados y soterrados en fosas comunes en el cementerio de Donskoje, los familiares no recibieron noticias ni de la sentencia ni de la ejecución. Muchos esperaron en vano el regreso de los desaparecidos. La mayoría de los condenados fueron rehabilitados más tarde por la Fiscalía militar de Moscú.

9) Las condiciones de reclusión durante la era soviética

Las condiciones de reclusión en la Lindenstrasse se orientaban por los estándares de las prisiones en la Unión Soviética estalinista. En celdas individuales, de 7 m², estaban reclusas cuatro, cinco o incluso más personas. Paneles de madera obstruían las ventanas. Las celdas estaban iluminadas día y noche; la calefacción era muy débil. Las únicas pertenencias de los reclusos era la ropa que llevaban encima en el momento de su detención. No había posibilidad de higiene corporal ni de atención médica. La alimentación era insuficiente: por las mañanas, un trozo de pan y té muy diluido; por la tarde, una sopa caldosa de coles. En las celdas casi nunca habían catres; en la mayoría de los casos solo un cubo para las necesidades. Muchos detenidos enfermaron debido a las condiciones de reclusión. En las celdas se presentan varias biografías. Entre los reclusos se encontraban, junto a criminales nazis como Werner Wächter (1902-1946), jefe del equipo de propaganda del NSDAP, miembros del Partido Cristiano-Demócrata (CDU) como el teniente de alcalde de Potsdam Erwin Köhler (1901-1950) y su mujer Charlotte (1907-1950), que fueron ejecutados en Moscú. Asimismo se encontraban en la Lindenstrasse estudiantes que habían protestado y miembros juveniles del «Grupo de lucha contra condiciones inhumanas» (KGU, por sus siglas en alemán) de Werder Havel, un barrio de los alrededores de Potsdam.

10) Entrega de la prisión al Ministerio de Seguridad Estatal de la RDA

El 7 de octubre de 1949 se constituyó, en el territorio de la zona de ocupación soviética, la República Democrática Alemana (RDA), un Estado según el modelo soviético. Al igual que en la Unión Soviética, también aquí todo el poder se encontraba en manos de un solo partido: el Partido Socialista Unificado de Alemania (SED, por sus siglas en alemán: Sozialistische Einheitspartei Deutschlands). El principal instrumento de poder del SED era un gran aparato de servicios secretos: el Ministerio de Seguridad Estatal (Stasi). La creación del Stasi se llevó a cabo tan solo unos meses después de la constitución de la RDA. Para proteger la reivindicación de poder del SED, el Stasi persiguió, en nombre del partido, a personas de diferentes idearios, opositores y los que querían escaparse del país. La central del Stasi se encontraba en Berlín-Lichtenberg, pero en toda la RDA existían administraciones de distrito. Solo en Potsdam, el Stasi tenía en nómina, en 1989, a más de 13.500 personas (3.926 oficiales y 9.633 no oficiales).

El 18 de agosto de 1952, el servicio secreto soviético entregó el complejo de prisiones de la Lindenstrasse al Stasi, que inmediatamente comenzó a emplearlo como prisión preventiva del distrito de Potsdam. En 1989 trabajaban aquí 48 personas, como guardianes o interrogadores. Además colaboraban en los trabajos diez reclusos y otras tantas reclusas.

11) La labor del Stasi: observación y detenciones

A lo largo del tiempo, el Stasi perfeccionó la persecución de los supuestos enemigos del Estado. De esto formaba parte, sobre todo, la observación: además de los agentes oficiales se disponía de agentes no oficiales. Cuando se contaba con suficiente «material de prueba» se producía, sin previo aviso, la detención, en la mayoría de los casos sin mencionar los motivos. A los afectados se les comunicaba únicamente que habían de acompañar a los agentes «para esclarecer hechos». Se les dejaba conscientemente en la ignorancia, para reforzar la sensación de inseguridad e indefensión. Un vehículo de transporte de reclusos les llevaba a una de las 17 prisiones preventivas del Stasi en la RDA, por ejemplo a la Lindenstrasse. Cuando llegaban, la primera etapa era la esclusa en el área de acceso. Tras la llegada del vehículo se cerraba el portón y los prisioneros eran sacados uno a uno del vehículo. A continuación se les sometía a un cacheo; para muchos de los entonces reclusos, este proceso se les quedó grabado como algo especialmente humillante y degradante: un vigilante inspeccionaba todas las aberturas del cuerpo; a los reclusos les retiraban todos los efectos personales y la ropa. A partir de la década de 1970, se entregaba tanto a hombres como a mujeres un chándal azul y zapatillas, como indumentaria de recluso. Del procedimiento de ingreso formaba parte también el registro de identificación (fotografía, huellas digitales).

12) Los reclusos: opositores

Rüdiger Schirner (fecha de nacimiento: 1943) se mostró crítico con el régimen del SED desde su juventud; por el contrario simpatizaba con el Partido Social-Demócrata (SPD) de Alemania Occidental. En el verano de 1960, miembros de la representación del SPD en el Este, con sede en Berlín-Este, le invitaron a él y a su mejor amigo Jürgen Schomann a un viaje de estudios por Alemania occidental. Un año más tarde, Rüdiger Schirner hizo un nuevo viaje al oeste de Alemania, en esta ocasión con la financiación de otro partido. Se quedó atónito cuando, estando en occidente, supo de la construcción del Muro de Berlín, en agosto de 1961. No obstante, se decidió a volver al Berlín oriental. Poco después de su regreso fue detenido, con Jürgen Schomann, por el Stasi. Ambos fueron reclusos en celdas individuales en la Lindenstrasse de Potsdam. Los interrogadores les acusaron de «espionaje» y de «actuar como agentes». Las condiciones de reclusión y las amenazas durante los interrogatorios supusieron una carga enorme para los jóvenes.

Los interrogadores contaban con formación en Psicología y ejercían sistemáticamente presión a los reclusos. El objetivo de los interrogatorios era conseguir que confesaran, para poder presentar acusación. Muchos de los reclusos sufrieron durante el resto de su vida bajo las consecuencias de la presión psicológica, también Rüdiger Schirner. El Juzgado del distrito de Potsdam le condenó a tres años de prisión, si bien fue puesto en libertad antes de terminar la condena, en el otoño de 1962.

13) Los reclusos: delitos de fuga

Entre 1952 y 1988 estuvieron prisioneras más de 6.200 personas en la Lindenstrasse 54. Casi 2.000 prisioneros estaban recluidos por intentos fracasados de fuga del país o por haber ayudado a fugados. Una de esas personas es Eike Radewahn. En el verano de 1983, cuando tenía 18 años, intentó escapar del país pues, por ser cristiana, sufría discriminación en la RDA y no podía viajar libremente. Con su novio y un amigo planeó cruzar a nado el Danubio en Rumanía para alcanzar Yugoslavia y, desde allí, llegar a la República Federal. Cuando ya estaban en el río, soldados rumanos de frontera abrieron el fuego. Los tres fueron detenidos y llevados a Bucarest, desde donde les repatriaron a la RDA. Eike Radewahn pasó cinco meses en prisión preventiva en la Lindenstrasse antes de ser condenada a una pena de privación de libertad de tres años. A finales de 1985, la República Federal de Alemania abonó el precio de su libertad; pudo así entonces salir del país.

Hartmut Richter también estuvo recluido en la Lindenstrasse. Después de su propia fuga, ocurrida en 1966, ayudó durante varios años a salir del país a un total de 33 personas, antes de ser detenido en 1975. Después de casi un año de prisión preventiva, Hartmut Richter fue condenado, por «tráfico antinacional de personas» a la pena máxima de 15 años. Después de cinco años, la República Federal de Alemania abonó el precio de su libertad.

14) La revolución pacífica y la caída del Muro

En la década de 1980, cada vez más ciudadanos de la RDA comenzaron a criticar abiertamente la penosa situación de su país. En toda la RDA se constituyeron iniciativas ciudadanas. La crítica se centraba, además del incremento armamentista, en la polución medioambiental y en la negación de derechos fundamentales democráticos. Muchos exigían libertad para viajar y cada vez más personas presentaban una solicitud para trasladarse definitivamente a la República Federal. En Potsdam surgieron durante los años ochenta diversos grupos de protesta como la Comunidad de trabajo Medio Ambiente y Urbanismo (ARGUS, por sus siglas en alemán) y el Círculo de la Paz de Babelsberg. Las reformas incoadas en la Unión Soviética por Mijaíl Gorbachov despertaron en la población de la RDA la esperanza de que se produjeran reformas en su país. Sin embargo, la dirección del partido SED en torno a Erich Honecker se negó a cualquier tipo de cambio político. La población reaccionó con una insatisfacción creciente. En otoño de 1989 cientos de miles de personas se manifestaron pidiendo la democratización de la RDA. Esas manifestaciones masivas causaron efecto: el 17 de octubre, Honecker fue destituido y se incoaron unas primeras reformas. Después de un decreto sobre los viajes, equívocamente publicado, en la noche del 9 al 10 de noviembre de 1989 se abrieron tanto la frontera entre los dos países alemanes como el Muro de Berlín. Ahora, se podía viajar libremente del este al oeste de Alemania.

15) De Casa del Terror a Casa de la Democracia

Tras la apertura de la frontera continuaron las salidas en masa del país y las protestas. El movimiento en pro de los derechos ciudadanos estaba dividido: mientras que algunos continuaban abogando por la existencia de dos Estados alemanes y por una transformación democrática de la RDA, otros exigían la unificación de la RDA con la RFA. En la confusión del período de transición, el Ministerio de Seguridad Estatal, que había cambiado su nombre por el de Oficina de Seguridad Nacional, comenzó a destruir la documentación que obraba en su poder. Cuando los defensores de derechos ciudadanos lo supieron, crearon comités ciudadanos y, en diciembre de 1989 y enero de 1990, ocuparon las centrales del Stasi en toda la RDA. Consiguieron salvar gran parte de los documentos. El 5-12-1989 fue ocupada la administración de distrito del Stasi en Potsdam. Esa misma tarde, los defensores de derechos ciudadanos tomaron bajo su control la cárcel de la Lindenstrasse y se convencieron de que no quedaban ya allí prisioneros políticos. Los últimos reclusos habían sido puestos en libertad el 27-10-1989 en el marco de una amnistía. El complejo de edificios fue devuelto al ayuntamiento de la ciudad de Potsdam y se puso a disposición de diferentes partidos como el SDP (Partido Socialdemócrata de la RDA) y el «Nuevo Foro». A partir de enero de 1990 instalaron allí sus oficinas para atender a los ciudadanos. La Casa del Terror se había convertido en la «Casa de la Democracia».